

	SEGUROS AGRARIOS. TRAMITACION Y GESTION	AGRONOTA 04/17
	PAGO DE LA PRIMA SEGUROS NO RENOVABLES Y RENOVABLES PRIMER AÑO	09/05/2017

En las Condiciones Generales y Especiales de los Seguros Agrarios se especifica el procedimiento para realizar **el pago de la prima contado** o fraccionado (1), para los seguros renovables **y no renovables**.

Para el pago de primas CONTADO (todas las líneas agrícolas, ganado no renovable, y primer año del seguro renovable) debe realizarse inexcusablemente en el plazo de suscripción establecido para cada línea/módulo de garantías, por transferencia bancaria o ingreso en una de las cuentas abiertas en las distintas Entidades Financieras que tiene establecidas Agroseguro.

Salvo casos concretos donde algunos de los colaboradores de Caser realizan el pago de las primas de forma automatizada y enlazada a la herramienta de contratación, el resto, debe seguir los siguientes pasos:

OPERATIVA:

1. Se valida la solicitud de seguro que incluye el desglose del coste de la prima.
2. Se realiza ingreso o transferencia del importe "a cargo del Tomador".
3. Se cumplimentan los datos básicos del pago realizado: Código (no obligatorio), fecha de transferencia, importe transferido.
 - a. Si el pago y el cálculo de la prima coinciden (mayoría de los casos) se realiza el envío de la solicitud a través de la web.
 - b. Si entre el pago y el cálculo de la prima existe alguna diferencia, aparece un mensaje de control en la web donde se solicita enviar el Justificante del ingreso o transferencia **con la causa que ha producido dicha diferencia**.

En este caso, es muy importante que a la hora de cumplimentar los datos de pago en la web de Caser, se grabe el importe realmente transferido de lo contrario dificulta la localización.

Puede darse el caso que realizado el pago de forma correcta, y coincidente con el cálculo realizado en la solicitud, Agroseguro no localice el pago y no pueda proceder a su emisión, por lo que es probable que igualmente se solicite el justificante para asegurar la asignación del pago realizado a la prima correcta.

Para reducir estas peticiones al mínimo posible, es importante recordar que el importe de la transferencia debe coincidir (decimales incluidos) con la prima calculada en la solicitud, y **muy importante indicar en el apartado OBSERVACIONES O CONCEPTO el NIF del Asegurado (opcionalmente la referencia del colectivo)**.

El cumplimentar de forma correcta este campo, permitirá a Agroseguro su localización de forma rápida y emisión automática.

(1) El procedimiento de pago fraccionado se detalla en Agronota aparte.